

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN, CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE UNA PROGRAMA Y UNA MARCA PARA PROMOCIONAR LA GASTRONOMÍA DE CANTABRIA**

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación,

**RESUELVO**

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del Contrato de referencia:

**PRESIDENTE:** D. Luis Fernando de la Pinta Fernández, Consejero Delegado de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).

**VOCALES**

- Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue)
- Dña. Raquel Santamaría Estrada, Técnico de Promoción on line de CANTUR, S.A.
- Dña. Eva Yllera Vega-Hazas, Técnico de Promoción on line de CANTUR, S.A.

**SECRETARIA:** Dña. Alejandra San Martín Mediavilla, Técnico Jurídico de Cantur, S.A., con voz pero sin voto, pudiendo sustituirla Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, asumiendo las funciones de secretaria, en caso de ausencia de ésta.

En Santander, a 11 de noviembre de 2022.

EL DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.

Fdo. Bernardo Colsa Lloreda

EL CONSEJERO DELEGADO DE CANTUR, S.A.

Fdo. Fernando de la Pinta Fernández